

Xalapa, Ver., 29 de septiembre de 2022

Comunicado: 0528

## Propone Diputado agilizar atención a derechos laborales

- Presenta Othón Hernández Candanedo un Anteproyecto con Punto de Acuerdo relativo a la situación de los trabajadores del Estado.

El diputado Othón Hernández Candanedo presentó ante la Diputación Permanente un Anteproyecto con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las personas titulares del Poder Ejecutivo, de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) y del Instituto de Pensiones (IPE), todos del estado de Veracruz, para que, conforme a sus atribuciones, realicen las deducciones o descuentos correspondientes a las cuotas y aportaciones de las y los trabajadores de confianza de todos los organismos incorporados al régimen de seguridad social del mismo Instituto.

En el uso de la palabra, durante la Sexta Sesión Ordinaria del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el legislador mencionó los Convenios de Incorporación al Régimen de Seguridad Social del IPE, que señalan como obligación de la parte patronal remitir al Instituto las nóminas de plantilla de todo su personal de base y de confianza, su presupuesto de egresos aprobado así como toda la información relacionada con los convenios.

Además, que el Instituto, a través de su Directora, tiene la atribución de practicar verificaciones, visitas domiciliarias y comprobación del cumplimiento de obligaciones por parte de las entidades sujetas al régimen.

Al referir información del portal del IPE, según la cual, en julio de 2022, el Instituto contaba con aproximadamente 98 mil 024 miembros activos, consideró que la incorporación de los trabajadores de confianza, como lo mandata el artículo 1° de la Ley de Pensiones, contribuiría al fortalecimiento de las finanzas del Instituto y se podría asegurar más prestaciones a los derechohabientes.

Finalmente, señaló que el IPE tiene 168 organismos Incorporados a su régimen de seguridad social: el Congreso del Estado y el Poder Judicial, por parte de los Poderes Públicos; la Sefiplan y la SEV, por la Administración Pública Centralizada; 17 organismos públicos descentralizados, 10 organismos autónomos y 137 ayuntamientos, por lo que se pronunció por que todas y todos los trabajadores veracruzanos gocen del derecho a la seguridad social, a través de los convenios de incorporación respectivos.

Este Anteproyecto con Punto de Acuerdo fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

**##-##-##**

